



GERENCIA DE CONTROL DISCIPLINARIO

HOY 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ESTADO No. 2483

RADICADO	DISCIPLINADO Y/O APODERADO	FECHA DE LA DECISIÓN	TIPO DE DECISIÓN
PD-6293-18	Héctor Julio Sanabria Martínez	1/09/2020	Traslado para alegar de conclusión

En Bogotá D.C., en la fecha establecida en el encabezado, se fija estado en el portal web de Ecopetrol S.A., por el término de un (1) día, desde las 8:00 a.m., conforme con lo dispuesto en el artículo 105 de la ley 734 de 2002.

Gerencia de Control Disciplinario
Ecopetrol S.A.

Siendo las 5:00 p.m., del día ya identificado, se desfija el presente estado después de haber permanecido durante todo el día en lugar público de consulta.